

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA  
Diputada Irma Lilia Garzón Bernal

Año III

Segundo Periodo de Receso

LIX Legislatura

Núm. 12

### SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2011

#### SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 2

ORDEN DEL DÍA Pág. 2

#### COMUNICADOS

Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos:

- Oficio suscrito por los ciudadanos Adrián Morán Ramírez y Ponciano Vargas Sánchez, síndico procurador y coordinador de regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, con el que remiten el testimonio notarial número 7711, volumen doce, año de 2011, en el cual contiene actas en las cuales se asienta el desconocimiento del ciudadano Jesús Arriaga Flores, como presidente del citado Ayuntamiento Pág. 3

- Oficio signado por Claudio Cano Sabino, Martín Pastrana Madrid y Margarita Arias Espinobarros, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, con el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Isidoro Andrade Pastrana, presidente del municipio antes mencionado Pág. 3

- Oficio suscrito por el profesor Evaristo Torres Gutiérrez, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, mediante el cual solicita autorización, para desempeñar funciones edilicias y docentes Pág. 4

- Denuncia de suspensión o revocación de cargo o mandato promovida por el licenciado Juan Pedro Salgado Román, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, en contra del ciudadano Agustín Nájera Gutiérrez, regidor del Ayuntamiento antes citado Pág. 4

- Oficios remitidos por: Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, Secretaría de Fomento Turístico, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura Pág. 4

#### CORRESPONDENCIA

Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto:

- Oficio signado por el ciudadano Santiago Gálvez Cano, delegado municipal de la colonia Guadalupe, del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, con el que hace del conocimiento a este Honorable Congreso la creación de una nueva delegación municipal Pág. 4

**PROPUESTAS DE ACUERDOS**

- **Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se convoca a un Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución** Pág. 4

**INTERVENCIONES**

- **De la diputada Irma Lilia Garzón Bernal, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, en relación a los acontecimientos ocurridos en el casino Royal de la ciudad de Monterrey, Nuevo León** Pág. 9

**CLAUSURA Y CITATORIO** Pág. 12

**Presidencia de la diputada Irma Lilia Garzón Bernal**

**ASISTENCIA**

Solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva pasar lista de asistencia.

**El secretario Victoriano Wences Real:**

Con gusto, diputado presidente.

Calixto Díaz José Natividad, Cesáreo Guzmán Celestino, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, Ramos Ramírez Efraín, Velázquez Aguirre Jesús Evodio, Wences Real Victoriano

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 7 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 7 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de la Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 12 minutos

del día lunes 29 de agosto de 2010, se inicia la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al mismo.

**El secretario José Natividad Calixto Díaz:**

<<Segundo Año.- Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- LIX Legislatura>>

Orden del Día

Primero.- Comunicados:

a) Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos:

I. Oficio suscrito por los ciudadanos Adrián Morán Ramírez y Ponciano Vargas Sánchez, sindico procurador y coordinador de regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, con el que remiten el testimonio notarial número 7711 volumen doce año de 2011, en el cual contiene actas en las cuales se asienta el desconocimiento del ciudadano Jesús Arriaga Flores, como presidente del citado Ayuntamiento.

II. Oficio signado por Claudio Cano Sabino, Martín Pastrana Madrid y Margarita Arias Espinobarros, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, con el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Isidoro Andrade Pastrana, presidente del municipio antes mencionado.

III. Oficio suscrito por el profesor Evaristo Torres Gutiérrez, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para desempeñar funciones edilicias y docentes.

IV. Denuncia de suspensión o revocación de cargo o mandato promovida por el licenciado Juan Pedro Salgado Román, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, en contra del ciudadano Agustín Nájera Gutiérrez, regidor del Ayuntamiento antes citado.

V. Oficios remitidos por: Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, Secretaría de Fomento Turístico, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Segundo.- Correspondencia:

a) Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto:

I. Oficio signado por el ciudadano Santiago Gálvez Cano, delegado municipal de la colonia Guadalupe, del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, con el que hace del conocimiento a este Honorable Congreso la creación de una nueva delegación municipal.

Tercero.- Propuestas de acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se convoca a un Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Intervenciones:

a) De la diputada Irma Lilia Garzón Bernal, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, en relación a los acontecimientos ocurridos en el casino Royal de la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Quinto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, lunes 29 de agosto de 2011.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Victoriano Wences Real, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

#### **El secretario Victoriano Wences Real:**

Se informa a la Presidencia que se registraron cuatro asistencias de los compañeros diputados Héctor Vicario Castrejón, Ignacio, Ocampo Zavaleta, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez y Carlos Reyes Álvarez, con lo que se hace un total de 11 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de esta Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

#### **COMUNICADOS**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados, inciso "a", solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura al oficio signado por el oficial mayor.

#### **El secretario Victoriano Wences Real:**

Con gusto, diputada presidenta.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor, los siguientes comunicados:

I. Oficio suscrito por los ciudadanos Adrián Morán Ramírez y Ponciano Vargas Sánchez, síndico procurador y coordinador de regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, con el que remiten el testimonio notarial número 7711, Volumen XII, año de 2011, en el cual contiene actas en las cuales se asienta el desconocimiento del ciudadano Jesús Arriaga Flores, como presidente del citado Ayuntamiento.

II. Oficio signado por Claudio Cano Sabino, Martín Pastrana Madrid y Margarita Arias Espinobarros, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, con el que

denuncian supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Isidoro Andrade Pastrana, presidente del municipio antes mencionado.

III. Oficio suscrito por el profesor Evaristo Torres Gutiérrez, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, mediante el cual solicita autorización, para desempeñar funciones edilicias y docentes.

IV. Denuncia de suspensión o revocación de cargo o mandato promovida por el licenciado Juan Pedro Salgado Román, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, en contra del ciudadano Agustín Nájera Gutiérrez, regidor del Ayuntamiento antes citado.

V. Oficios remitidos por: Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, Secretaría de Fomento Turístico, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.  
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.  
Oficial Mayor.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la manera siguiente:

Apartado I y II, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

Apartado III, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado IV, a la Comisión Instructora, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Apartado V, se toma conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruye a la Oficialía Mayor, remita copia a los diputados promoventes.

**CORRESPONDENCIA**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, correspondencia, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al oficio signado por el oficial mayor del Congreso.

**El secretario José Natividad Calixto Díaz:**

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor, la siguiente correspondencia:

I. Oficio signado por el ciudadano Santiago Gálvez Cano, delegado municipal de la colonia Guadalupe del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, con el que hace del conocimiento a este Honorable Congreso la creación de una nueva delegación municipal.

Escrito que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.  
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.  
Oficial Mayor.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias diputado secretario.

Esta Presidencia turna el oficio de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

**PROPUESTAS DE ACUERDOS**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Efraín Ramos Ramírez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por la Comisión Permanente.

**El diputado Efraín Ramos Ramírez:**

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Ciudadanos diputados secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 42 y 49, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 43, fracciones I y IV, 100, 105, fracción II, párrafo segundo 109, 137, párrafo segundo y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, nos permitimos proponer para resolver en la presente sesión como un asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, a un Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, bajo los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, artículo 100, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, el Congreso del Estado se reunirá en tres periodos ordinarios de sesiones por año de ejercicio constitucional.

Que el primer periodo iniciará el 15 de noviembre y terminará el 15 de febrero del año siguiente, el segundo del 1 de abril al 15 de junio del mismo año y el tercero del 1 de septiembre al 15 de octubre del mismo año.

Que atendiendo a lo anterior, el Congreso del Estado se encuentra en su Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de ejercicio constitucional, estando en funciones la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por los artículos 48 de la Constitución local y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado vigente.

Que los artículos 49, fracción I de la Constitución Política local y 43, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 286, otorgan facultades a la Comisión Permanente para convocar a periodo extraordinario.

Que en razón de que existen en cartera asuntos de competencia de esta Soberanía que requieren de atención inmediata y toda vez de que el Congreso del Estado se encuentra en su Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, los integrantes de la Comisión Permanente presentamos para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se

convoca a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a un Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de su ejercicio constitucional.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126, fracción II, 127, párrafos primero y cuarto, 137, párrafo segundo y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, se somete a consideración de la Comisión Permanente la siguiente propuesta de:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero.- Se convoca a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del Tercer Año de su ejercicio constitucional, que se celebrará en dos sesiones el día 29 de agosto de 2011.

Artículo Segundo.- El Periodo Extraordinario de referencia se desarrollará de conformidad con los siguientes órdenes del día:

##### Primera Sesión

Pase de lista de asistencia.  
\*Declaratoria de quórum.

##### Orden del Día

Primero.- Instalación del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

##### Segundo.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, correspondiente al Segundo Periodo de Receso, celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realizada el día miércoles trece de julio de 2011.

Tercero.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto, por el medio del cual se aprueba el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se reforma el artículo décimo transitorio del decreto número 559, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

c) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se reforman el párrafo quinto del artículo 91 y el artículo quinto transitorio de la Ley número 571 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

d) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se reforman el párrafo tercero del artículo 16 y el artículo segundo transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado.

e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se especifica la ubicación de la localidad de El Bálsamo, dentro de la jurisdicción del municipio de Petatlán, Guerrero, con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida de la profesora Teresa de Jesús García Martínez, al cargo y funciones de síndica procuradora del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

g) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Celestino Cesáreo Guzmán, por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta atenta y respetuosamente al licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado, a través de la maestra Silvia Romero Suárez, secretaria de educación, instruya la prohibición del cobro de cuotas "voluntarias" en los planteles educativos del nivel preescolar y básico del Estado, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Cuarto.- Clausura:

a) De la sesión.

Segunda Sesión

Pase de lista de asistencia.

\*Declaratoria de quórum.

Orden del Día

Primero.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se reforma el artículo décimo transitorio del Decreto número 559, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se reforman el párrafo quinto del artículo 91 y el artículo quinto transitorio de la Ley número 571 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforman el párrafo tercero del artículo 16 y el artículo segundo transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado.

d) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que convoca a todos los ciudadanos y ciudadanas residentes del estado de Guerrero, interesados en participar en el procedimiento de designación de consejeros electorales propietarios y suplentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, conforme a las bases que en el mismo se detallan, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Segundo.- Clausuras:

a) Del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

b) De la sesión.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 29 de agosto de 2011.

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente.

Ciudadana Irma Lilia Garzón Bernal.- Ciudadano Carlos Álvarez Reyes.- Ciudadano Efraín Ramos Ramírez.- Ciudadano Victoriano Wences Real.- Ciudadano Celestino Cesáreo Guzmán.- Ciudadano José Natividad Calixto Díaz.- Ciudadano Héctor Vicario Castrejón.- Ciudadano Jesús Evodio Velázquez Aguirre.- Ciudadano Ignacio Ocampo Zavaleta.- Ciudadano Jorge Salgado Parra.- Ciudadana Guadalupe Gómez Maganda Bermeo.- Ciudadano Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.

#### La Presidenta:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

Esta Presidencia informa a la Comisión Permanente que primero se someterá para su discusión y aprobación la propuesta original y posteriormente la modificación.

Se concede el uso de la palabra, al diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre.

#### El diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre:

Muchas gracias, diputada presidenta

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados de esta Comisión Permanente.

La propuesta de modificación del Orden del Día va en los siguientes términos, que en el punto:

Que en el tercer punto de la primera sesión del Orden del Día, en el inciso “a”, donde dice lectura, discusión y aprobación, en su caso, en el dictamen de proyecto de decreto por medio del cual se aprueba el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 y después sigue el inciso “b”, que es la primera lectura del artículo décimo transitorio del decreto número 559, por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El inciso “c”, primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se reforma el párrafo quinto del artículo 91 y artículo quinto transitorio de la Ley número 571 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

El inciso “d”, primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforma el párrafo tercero del artículo 16 y el artículo segundo transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado.

La propuesta es que el inciso “a” pase a ser el inciso “d” y se recorran los tres incisos ya expuestos en esta tribuna.

Esta sería una adición al orden del día en la primera lectura, que se pueda tener en esta primera sesión y discutir la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión de Gobierno que está inscrita en el inciso “d” en el primer punto del Orden del Día, que son propuestas de leyes, decretos y acuerdos, que este inciso “d” dice lo siguiente: propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión de Gobierno de

la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que convoca a todos los ciudadanos y ciudadanas residentes del Estado de Guerrero, interesados en participar en el procedimiento de designación de consejeros electorales propietarios y suplentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, conforme a las bases en el que el mismo se detallan, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, que este punto pueda ser tomado en cuenta en el primer Orden del Día, en el inciso “e” del tercer punto del Orden del Día.

Es cuanto, diputado presidenta.

**La Presidenta:**

Solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura a la propuesta de modificación que presenta el diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre.

**El secretario Victoriano Wences Real:**

Tercero.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se reforma el artículo décimo transitorio del decreto número 559, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se reforma el párrafo quinto del artículo 91 y el artículo quinto Transitorio de la Ley número 571 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado.

c) Primera Lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforma el párrafo tercero del artículo 16 y el artículo segundo transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral.

d) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se aprueba el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

e) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que convoca a todos los ciudadanos y ciudadanas residentes del Estado de

Guerrero, interesados en participar en el procedimiento de designación de consejeros electorales propietarios y suplentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, conforme a las bases que en el mismo se detallan, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Segunda Sesión.

Orden del Día

Primero.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

Del inciso “a” al inciso “c”, continúa igual y el inciso “d” se suprime.

Es cuanto, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la propuesta de antecedentes, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de modificación, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de modificación presentada por el diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre.

Esta Presidencia instruye a la secretaría y a la Oficialía Mayor, inserte en el contenido de acuerdo la propuesta de modificación aprobada.

**La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:**

Emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.



**INTERVENCIONES**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, intervenciones, se concede el uso de la palabra a la diputada Irma Lilia Garzón Bernal.

**La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:**

Señoras y señores Legisladores:

Ciudadanas y ciudadanos del Estado de Guerrero.

Los hechos del 25 de agosto, los diversos medios de comunicación nacional e internacional han dado cuenta de la saña y premeditación, con la que actuaron los criminales que incendiaron el casino Royale de Monterrey y en la que perdieron la vida más de 50 personas.

El ataque con características inusitadas dentro las noticias que diariamente conocemos en la espiral de violencia que se encuentra sumergido el país, por la gallarda guerra que el gobierno federal ha implementado en contra de los grupos delincuenciales y del narcotráfico.

Respecto a ello, el grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se suma al repudio de dicho acto y exige a las autoridades competentes el inmediato castigo a los responsables. Como es también obligado expresar nuestra solidaridad a los deudos de las víctimas.

Compañeros legisladores:

Este artero y cobarde crimen debe de motivarnos a un enérgico llamado a la unidad nacional, sin mezquindades o sesgos partidarios, pues esta tragedia es un acto de terror y de barbarie que repudiamos porque nuestro país, nuestra gente y nuestra patria no merecen este sufrimiento.

Nadie puede lucrar con estos hechos que han enlutado a la nación.

Es momento de la reconciliación nacional. De que juntos generemos un esfuerzo extraordinario por combatir a la pobreza, a la marginación y al analfabetismo, que son entre otros, el origen indiscutible de que nuestros jóvenes emigren de sus poblaciones y sean presa fácil de las redes de la delincuencia.

Es hora de México y de su gente. De que autoridades y ciudadanos construyamos un frente común hacia la paz social, que impida el futuro de nuestros hijos y esté en la

zozobra. No podemos claudicar ante el desafío y la obligación de defender a los mexicanos, sino por el contrario debemos formar la unidad de la fuerza y de la responsabilidad.

El luto que envuelve a las familias regias en este momento, debe ser el que motive la indignación del pueblo de Guerrero y que nos haga solidarizarnos con la cruzada emprendida por el presidente de la República, contra la inseguridad y por la paz social.

Compañeras y compañeros diputados:

Que al margen de la tragedia comentada, es un hecho condenable por sí mismo, no puede soslayarse que hoy se sabe que en la tragedia también convergió la negligencia. El casino Royale, adolecía de las medidas de seguridad necesarias para enfrentar un siniestro.

Por ello, resulta urgente que las autoridades de protección civil de los tres órdenes de gobierno en la Entidad, refuercen sus programas y fiscalicen las medidas de seguridad, en todo tipo de establecimiento mercantil, oficinas gubernamentales y del sector privado, pues resulta inadmisibles que sumado a la ya incertidumbre cotidiana de la violencia, la ciudadanía pueda estar en peligro ante la carencia de estos mecanismos indispensables de protección.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de forma enérgica rechaza cualquier acto que esté en contra de la dignidad humana y el ataque a la sociedad civil, cualquiera que sea su origen.

Reivindicamos el papel del Estado Mexicano en la lucha contra el cáncer social que es la delincuencia.

Desde esta alta tribuna convoco a mis compañeros diputados, a todas las expresiones políticas, organismos no gubernamentales, empresariales, académicos y trabajadores, a dejar las diferencias ancestrales y establecer un diálogo sin sesgas políticas que permitan retomar y avanzar en los grandes temas que México y Guerrero reclaman.

Reitero, es hora de México y de su gente.

Muchas gracias.

**El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, para intervenir sobre el mismo tema.

**La diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:**

Con la venia de la Mesa Directiva.

Compañeros integrantes de la Comisión Permanente.

Que bueno que en esta alta tribuna del pueblo guerrerense se levanta la voz para condenar el artero crimen de 52 personas, acontecido con el incendio provocado del casino Royale, de la ciudad de Monterrey.

Han surgido múltiples voces de las autoridades de los tres niveles de gobierno, de la sociedad civil, de partidos políticos, de todos aquellos que quieren dejar constancia como es el Partido Revolucionario Institucional en esta ocasión, de la condena de los injustificables hechos.

Han enlutado a las familias de las 52 víctimas, pero han enlutado también no sólo al pueblo de Monterrey, y de Nuevo León, sino al pueblo mexicano, casos como este no deben volver a repetirse, desde luego, que tenemos sumarnos al pésame, a la condolencia con las víctimas, con sus familias y con todos aquellos que lo lamentamos, pero creo que no debe quedar ahí, creo que es el llamado a la unidad, al trabajo, para superar estos conflictos de violencia que desafortunadamente se dan en el país y a los que Guerrero no permanece ajeno, nos obliga a todos a poner de nuestra parte.

Cual es nuestra facultad, desde luego seguir trabajando en un marco legislativo adecuado para evitar, para abatir los índices de violencia que quedan en la impunidad para vergüenza de todos.

Es cierto, pero una reflexión muy personal, que me he hecho yo, además de que las autoridades destinen recursos a programas de educación, a programas de combate a la pobreza, es una manera de combatir a la violencia, creo que no hemos reflexionado en la importancia que tiene la familia. La familia desafortunadamente también es el primer sitio donde conocen la violencia los seres humanos, es ahí donde se enfrentan los niños y niñas a realidades atroces que terminan en hogares desunidos, en hogares disueltos y niños en la calle, creo que ahí también hay una imprescindible necesidad de trabajar, reforzar los valores familiares para que desde ahí surjan personas que se integren a la sociedad en los mejores ámbitos del trabajo de la educación y sobre todo de servirle a su familia, a su comunidad y a su Estado.

Trabajemos pues, en el marco legislativo para abatir la violencia, pero también para fortalecer los valores familiares que le dan fuerza a nuestra vida en sociedad.

Muchas gracias.

**La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Sebastián de la Rosa Peláez, para intervenir sobre el mismo tema.

**El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:**

Gracias, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados de la Comisión Permanente.

Antes de cualquier opinión, primeramente expresar en nombre de mis compañeros diputados y diputadas de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, nuestra condolencia y pésame a las familias de las víctimas de este lamentable suceso en Monterrey.

Desafortunadamente cada vez que suceden hechos de esta naturaleza se actúa unos pensando en como lavar la imagen de los gobernantes y otros tal vez de cómo desacreditarla más de los que ellos mismos la han desacreditado.

Pero en el fondo compañeras y compañeros, las autoridades responsables de la seguridad de los mexicanos y los guerrerenses no han acertado, no han encontrado alternativa que resuelva o por lo menos que podamos a estas alturas decir que se está avanzando en el combate y que hay indicios de que pronto podemos vislumbrar alguna salida, no es así lamentablemente el asunto, yo no estoy viendo en el corto plazo compañeros diputados, compañeras diputadas que con las acciones que se han emprendido por los distintos niveles de gobierno vayamos a tener visos de solución a esta problemática.

Yo estuve muy atento, vi por primera vez el comunicado que hizo el presidente de la República, no alcancé a verlo completo, me obligué a estar atento porque sabía que se estaba transmitiendo, estuve muy atento al contenido de su mensaje, un mensaje que en el discurso refleja el sentimiento de un patriota, de un patriota que le dice a Estados Unidos eres corresponsable y tienes que acabar con la venta de armas al crimen organizado de México, un presidente que reconoce como las estructuras del gobierno han sido penetradas por el crimen organizado.

Un discurso que yo cuando lo estuve viendo, me pareció un discurso extraordinario, el problema es que

no veo las respuestas extraordinarias, no veo las acciones extraordinarias para que podamos decir que ese discurso de consuelo, de consolación que se ha enviado al país, esté encontrando alternativas justamente para combatir lo que él ahí señaló.

Tengo rato escuchando que se van a depurar los cuerpos policiacos, un cuerpo policiaco único, capacitación y mil cosas que se han anunciado y tengo rato también escuchando y la sociedad mexicana y guerrerense lo sabemos que hay el interés por encontrar salidas que concurren en el esfuerzo de los tres niveles de gobierno y tengo rato escuchando que se está avanzando en el combate del crimen organizado, pero en Acapulco tenemos muertos a cada rato y decapitados.

En el país y en otras partes del país en otros estados del país, tenemos una situación igual, y viene a trastocar la situación y viene a contradecir este discurso de avance que tenemos de estas víctimas en Monterrey, es un asunto que sí se revisa el video que se transmitió vamos a encontrar como hay indolencia de parte de las autoridades, hay indolencia, se ve la frialdad con la que se actúa y además se dice se dice, ya se sabía y se conocía que ahí estaban esos vehículos rondando, la noche en que sucedieron este fatídico acontecimiento.

Y no hay respuestas, desde el PRD, en la cámara federal se ha estado señalando que no compartimos, la visión de la estrategia que se ha implementado, ahí el Presidente de la República nos llama a no ser mezquinos, nos llama a ir con su estrategia, pero como vamos con una estrategia de esa naturaleza, cuando no está dando los resultados, como vamos con una estrategia así, si no hemos visto que efectivamente haya avances sustanciales en ese sentido, como podemos lavar la imagen de un presidente que en el discurso plantea una actitud verdaderamente patriótica, pero que en los hechos no vemos los resultados.

Como ir entonces con una estrategia, como no ser mezquinos con una estrategia que no nos da resultados y que nos deja víctimas inocentes muertos, ¿y la justicia? recibí en mi facebook, el mensaje de un guerrerense que vive en Estados Unidos, hasta allá fue a dar un guerrerense de Chilpancingo que cerró su bar por que dice que le están pidiendo de entre 5 mil a 20 mil pesos de cuota para que le ofrezcan seguridad.

Eso me llegó a mi facebook y que por eso se encuentra un chilpancingueño en Estados Unidos ahora porque ya no pudo mantener su bar aquí y así una serie de

denuncias, las digo aquí pongo así al descubierto cosas de esa naturaleza, y me pongo ahí al descubierto, a la palestra, y me pongo ahí así, con las manos en alto para que a la salida del Congreso, a la entrada de mi casa o a lo que sea como ya sucedió con algunos compañeros diputados de este Congreso, le exigimos juntos al gobierno de la República y a todos los gobiernos de los estados, los municipales a que asuman la responsabilidad, luego decimos, los marcos jurídicos, existen marcos jurídicos, compañeros y compañeras diputadas, existe un marco jurídico fundamental, se ha reconocido a nivel internacional el avance de las leyes mexicanas, pero y de que nos sirven buenas leyes, si tenemos carcomido el sistema de impartición de justicia que además lo reconoció el presidente de la República, si tenemos carcomido las instancias investigadoras, que lo reconoce el presidente de la República y si tenemos un sistema en el que todo mundo sabemos lo que pasa, pero nadie decimos nada por que ponemos en riesgo nuestra vida.

Ahí hay una responsabilidad que asumir por parte de quienes están al frente de estas instancias, quieren que endurezcamos al marco jurídico, cual es el objetivo de endurecer el marco jurídico si cuando llega a las manos de quienes son los responsables de aplicar ese marco jurídico, pesan más los cañonazos económicos que la impartición de justicia, yo estoy de acuerdo con la diputada Gómez Maganda, la familia, ese es un elemento fundamental, pero yo también hago un llamado no a la sociedad en general, hago un llamado a los responsables del sistema de procuración e impartición de justicia y a los responsables, a los funcionarios públicos que tienen en sus manos, la aplicación de la justicia en este país, en este Estado y en cada uno de los municipios del territorio nacional, urge y vale la pena que eso que se sabe y se conoce lo enfrentemos de manera conjunta, donde vayamos no solamente los diputados en el discurso en tribunas, aquí no corremos ningún riesgo, aquí en esta tribuna podemos decir lo que sea, allá compañeros en las calles está el problema.

Y ahí en las calles no nos cubre esta tribuna, no nos cubre este recinto, ahí en las calles somos igual que todos los ciudadanos guerrerenses y mexicanos que estamos en la mira de quienes sino les gusta lo que dices, tan fácilmente pueden privar de la vida a un ciudadano, de que entonces podemos acusar, de que entonces podemos defender si no se asume por el conjunto de los responsables de la impartición de justicia.

Es un acto propicio, lamentable pero propicio para una reflexión así, ¿habrá las condiciones, habrá la

disposición de quienes tienen en sus manos la aplicación de la justicia, de quienes tienen sus manos la responsabilidad de la ejecución de la aplicación de las leyes para asumir esa gran responsabilidad?, ese es el reto, ese es el llamado que desde esta tribuna guerrerense hago, no solamente a los guerrerenses que tienen esta responsabilidad, a nuestros hermanos de todo el país porque somos parte de él.

Muchas gracias, presidenta.

### CLAUSURA Y CITATORIO:

#### La Presidenta( a las 14:06 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14 horas con 6 minutos del día lunes 29 de agosto de 2011, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar la primera sesión del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones en 15 minutos.

#### COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Faustino Soto Ramos  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Vicario Castrejón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Irma Lilia Garzón Bernal  
Partido Acción Nacional

#### REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez  
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real  
Partido del Trabajo

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz  
Partido Nueva Alianza

Dip. Jorge Salgado Parra  
Representación Independiente

Oficial Mayor  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga